

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SGO-CPS N°118 -2020	
Informe Parcial <u> X </u> No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe:	Del 13 de junio hasta el 12 de Julio de 2020
Fecha en la que se rinde en informe :	11 de Agosto de 2020

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	WILSON NARANJO RAMOS
NIT / C.C.	79'641.566
Supervisor	JORGE ELIECER MARTINEZ CONTRERAS
Cargo	ASESOR DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS, PLANES, RUTAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE POBLACION VICITMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	6 de mayo de 2020
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13 de mayo de 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100002295
Registro Presupuestal	4600001292
Valor Inicial del Contrato o Convenio	(\$ 22'400.040.00)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12 DE OCTUBRE DE 2020
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	62-46-101001700 DEL 6 DE MAYO DE 2020
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista desarrollo las siguientes actividades de conformidad con las obligaciones específicas del contrato así:

ACTIVIDAD 1

El Contratista asistió el 24 de junio a las 8 de la mañana de manera presencial a la Gobernación de Cundinamarca por instrucción de la Directora de Atención Integral a Víctimas del Conflicto con el fin de en primer lugar conocer todo el equipo de contratistas a disposición de la Dirección de Víctimas, a recibir instrucciones respecto a la presentación de los informes de los contratistas, recibir directrices sobre el desarrollo de las actividades; directriz sobre proyección de PAT y sobre la convocatoria al Comité Territorial de Justicia Transicional del 30 de junio 2020.

El contratista asistió el 6 de julio a las 8:00 de la mañana de manera virtual a la capacitación en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición-sivjmr, la que dada por parte de los Drs. Jorge Escobar, Paula Cañon, Catherine Fera y María Luisa Moreno, funcionarios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda respectivamente.

El contratista asistió el 7 de julio a las 8:00 de la mañana de manera virtual a la socialización del Plan de Desarrollo realizado por la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca en transmisión realizada por las salas virtuales de la Gobernación y la emisora el Dorado.

El contratista asistió y participé el 8 de julio a las 4 de la tarde de manera virtual a la capacitación que adelanta la Dirección de Atención Integral a las Víctimas sobre la ley 1448 de 2011 a todos los integrantes de la Dirección.

El contratista asistió el 9 de julio a las 5 de la tarde de manera virtual a la capacitación que adelantara la Dirección de Atención Integral a las Víctimas sobre la ley 1448 de 2011 a todos los integrantes de la Dirección.

ACTIVIDAD 2

El contratista el 3 de julio en horas de la mañana me reuní de manera virtual con Francy Rodríguez con el fin de revisar el avance del plan de contingencia. Se concluyó que se requerirá que nos entregará por parte de Milton Ramírez la información de las metas incluidas en el Plan de Acción Territorial para ser incorporados en el Plan de Contingencia.

El contratista trabajo en el Plan de Contingencia realizando el cuadro donde se incluyen las metas e inversión que se va a desarrollar en el cuatrienio y se actualizó el cronograma a desarrollar.

ACTIVIDAD 3

El contratista asistió el 16 de junio a las 8:00 de la mañana a la Sesión Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia que se realizó de manera virtual, donde se realizó la socialización de la ordenanza 010 de 2020; la socialización y aprobación del reglamento; se hacen las postulaciones y nombramientos de los miembros de los comités y mesas de trabajo.

El contratista asistió y participo el 24 de junio a las 2:00 de la tarde a reunión virtual convocada por la Directora de Atención Integral a Víctimas del Conflicto con el fin de revisar la convocatoria y orden del día del Comité Territorial de Justicia Transicional que se efectuará el 30 de junio a las 4 de la tarde.

El contratista asistió el 30 de junio a las 3:00 de la tarde de manera virtual al Comité Territorial de Justicia Transicional el cual por fallas de conectividad fue aplazado para el día 1 de Julio a las 3 de la tarde. Al día siguiente volví asistir a las 3:00 de la tarde al Comité donde una vez instalado y verificado el quórum se procedió a la socialización y aprobación del Plan de Acción Territorial.

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

El contratista asistió y participo el 8 de julio a las 10:00 de la mañana de manera virtual al Comité Territorial de Justicia Transicional de Lenguazaque en donde se realizó la socialización y aprobación del Plan de Acción Territorial.

ACTIVIDAD 4

El contratista reviso los protocolos que tiene establecidos la Unidad de Víctimas para la atención e la población víctima del departamento

ACTIVIDAD 5

El contratista realizo estudio del Plan de Desarrollo de Cundinamarca Región que Progresa con el fin de determinar las metas incluidas en el mismo por parte de la Secretaria de Salud y de la Mujer para la construcción del PAT.

El contratista asistió y participo el 24 de junio a las 2:00 de la tarde a reunión virtual convocada por la Directora de Atención Integral a Víctimas del Conflicto con el fin de revisar el avance en el Plan de Acción Territorial y dar las directrices para terminarlo y poder socializarlo y aprobarlo en el Comité Territorial de Justicia Transicional.

El contratista asistió y participo el 24 de junio a las 5:00 de la tarde a reunión virtual convocada por German Ovalle para revisar los avances del PAT de acuerdo con lo dispuesto en la reunión de las 2 de la tarde, de mi parte de procedió a remitir la información enviada por la Secretaría de la Mujer entidad que me correspondió requerir para complementar el PAT

El contratista asistió el 30 de junio a las 8:30 de la mañana de manera virtual a la capacitación sobre el PAT en el componente de restitución de tierras.

ACTIVIDAD 6

El contratista estudio y proyecto respuesta oficio remitido por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctima. Una vez firmada por la directora se remitió vía correo electrónico a la presidente de la Comisión.

El contratista estudio y proyecto respuesta a la solicitud enviada por la Coordinación Jurídica del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10 Tequendama. Una vez firmada por la directora se remitió vía correo electrónico al Coordinación jurídica indicándole que por competencia su petición se trasladaba a la Unidad de Víctimas. Así mismo, se remitió la petición a le mencionada entidad para lo de su competencia.

El contratista estudio, proyecto y envié la respuesta a la solicitud presentada por Aaron Torres.

El contratista participo el 8 de julio a las 2 de la tarde en la mesa de trabajo virtual para proyectar la modificación al Decreto 007 de 2017, esta actividad está liderado por William Pabón, allí se dispuso que en primer término se iba a revisar el proyecto de reforma que se encuentra desde el año pasado y una vez hecho este estudio se iba a realizar un plan de trabajo con secretarías técnicas de los subcomités y comités para que éstas incluyan sus aportes al decreto modificatorio.

El contratista estudio, proyecto y remití respuesta al derecho de petición elevado por Edith Roció González con radicado No. 2020064329, el mismo fue remitido por competencia a la Unidad para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto UARIV.

El contratista estudio, proyecto y remití respuesta al derecho de petición elevado por Blanca Lilia Agudelo Rey que fue remitido por competencia a la Unidad para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto UARIV.

ACTIVIDAD 7

El contratista asistió y participo el 2 de julio a las 10 de la mañana a reunión virtual de la Dirección de Atención Integral a las Víctimas en donde se realizaron las siguientes actividades: en primer lugar se dio agradecimiento a los miembros del equipo por la labor realizada frente al proyecto de la Secretaría y del PAT; Se dispuso por parte de la directora que a partir del lunes 6 de julio en el horario comprendido entre las 4 a 5 de la tarde de lunes a viernes se realizará una capacitación de la ley 1448 de 2011; Se entregó por parte de la

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

dirección las tareas para funcionarios y contratistas; Se marcaron las rutas para realizar las actividades y tareas que son asignadas, esto es, que se recibe la actividad, se proyecta o desarrolla, se remite a revisión y una vez firmado se devuelve para que quien lo proyectó lo remita a sus destinatarios.

El contratista diligencio de acuerdo a las instrucciones recibidas el formato para rendir el informe de avance de metas por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto.

El contratista asistió 9 de julio a las 9 de la mañana de manera virtual a la presentación de Subregiones y Municipios PDET que efectuó el DANE. En dicha reunión estuvo presente el director del DANE, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación entre otros. El Departamento de Planeación Nacional fue la entidad que más hizo referencia a las víctimas del conflicto, indicando que gracias al trabajo adelantado por el DANE se pudo orientar la política pública para la atención de dicha población. Que como parte de la acción que adelantará el DPN se dispuso tomar el SISBEN4 para mejorar la caracterización de las víctimas y así mejorar las mediciones y atender más eficazmente sus necesidades.

El contratista reviso, corrigió y envió el 9 de julio la base de la población víctima que puede ser objeto de beneficio de mercado por la pandemia. Este trabajo se realizó bajo la dirección de Alexa Espitia y acatando sus directrices.

El contratista Procedí a dar respuesta al cuestionario enviado por la Dirección de Atención al Ciudadano de acuerdo a las instrucciones recibidas

El contratista elaboro los informes semanales de las actividades desarrolla.
Realicé y entregué informe de actividades desarrolladas del 16 al 19 de junio de 2020.
Realicé y entregué informe de actividades desarrolladas del 23 al 26 de junio de 2020
Realicé y entregué informe de actividades desarrolladas del 30 de junio al 3 de julio de 2020
Realicé y entregué informe de actividades desarrolladas del 6 de julio al 10 de julio de 2020.

Igualmente, el contratista anexo en cada una de las actividades los documentos que soportan la constancia de la ejecución de esta.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300003495	07-07-2020	\$4.480. 080.00

Nota: No hay constancias ni observaciones con relación al pago a efectuar.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

Nota: No hay constancias ni observaciones con relación al pago a efectuar.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

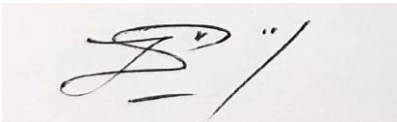
En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Pago de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Sanitas, Porvenir y positiva Planilla No 9407949411 del 31 de Julio de 2020.



JORGE ELIECER MARTINEZ CONTRERAS
Supervisor
Asesor de Despacho - Secretaria de Gobierno